

09/10/2014

Aduanas y Fiscalía refuerzan colaboración para frenar delitos de contrabando

Una jornada para analizar la situación regional sobre delitos aduaneros realizaron en Puerto Montt el Servicio Nacional de Aduanas y la Fiscalía Regional de Los Lagos, oportunidad en que uno de los principales temas abordados fue el fenómeno delictual de internación de mercancías prohibidas, como los recientes casos de contrabando de cigarrillos detectados en el Paso Cardenal Samoré en la provincia de Osorno. La actividad incluyó el análisis de buenas prácticas y protocolos que se pueden adoptar en la materia, así como también se acordaron líneas de acción y coordinación interinstitucional



El Fiscal Regional Marcos Emilfork indicó que “se trató de una actividad importante que demuestra la fortaleza que tiene la coordinación entre ambas instituciones. Creemos firmemente que sólo a través de la coordinación intensa de la Fiscalía con las policías y con otros organismos vinculados a la investigación, podemos mejorar la calidad investigativa y dar una mejor respuesta a la comunidad en investigaciones más complejas como las que analizamos”. Por su parte, el Director Regional de Aduanas, Jorge Figueroa Herrera, explicó que esta actividad “es una clara señal contra el crimen organizado en materia de delitos de contrabando, específicamente de cigarrillos, y es una clara señal que en conjunto como Servicio de Aduanas estamos dándole a esta región. Es una señal concreta y muy coherente y es el inicio de un plan muy ambicioso para poder luchar de manera más cohesionada, más estrecha entre todos los servicios públicos estratégicos que colaboramos a la acción de la administración de justicia y sobre todo a la labor investigativa que lidera el Ministerio Público”.

La actividad se llevó a cabo en dependencias de la Fiscalía Regional en Puerto Montt, y en la oportunidad participaron fiscales, funcionarios del Servicio de Aduanas, personal de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos, así como también representantes de Carabineros, Policía de Investigaciones y la Armada.

El programa de la jornada incluyó la exposición “Estructura y particularidades del Delito de Contrabando y criterios de actuación en materia de su persecución”, a cargo de Verónica Rosenblut Gorodinsky, abogada de la Unidad de Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado (ULDECCO) de la Fiscalía Nacional. La especialista señaló que “valoramos muy positivamente este tipo de jornadas, no solamente por la posibilidad de entregar capacitación en materias tan específicas como son los delitos de contrabando, sino que fundamentalmente para poder conocer las instituciones que interactúan en este ámbito, sin lo cual es imposible lograr una persecución penal eficiente. Es muy importante conocerse, lograr coordinaciones efectivas sobre todo a nivel regional y local con las otras agencias del Estado, principalmente con Aduanas y con Impuestos Internos. Este tipo de actividades

sirven para hacer esos contactos, para conocer las dificultades y socializar sobre todo buenas prácticas que permitan llegar a buenos resultados”.

Otra de las exposiciones de la jornada estuvo a cargo del abogado Javier Uribe Martínez, Jefe del Departamento Judicial del Servicio Nacional de Aduanas, quien expuso sobre “Delitos Aduaneros, particularidades y su relación con otros ilícitos”.

FENÓMENO DELICTUAL REGIONAL

La visión regional sobre la materia fue entregada por el Fiscal de Osorno, Matías Montero Harboe, quien trató el tema “Experiencia práctica en tramitación de causas por contrabando de cigarrillos”.

Desde la perspectiva del persecutor y a propósito del fenómeno criminal que está ocurriendo en esta región, específicamente en el Paso Cardenal Samoré en la jurisdicción de Osorno, “se ha debido realizar una acción conjunta entre las policías y los principales actores como el Servicio de Impuestos Internos y personal de Aduanas con la finalidad de realizar una actividad represiva penal acorde a los grandes volúmenes de mercancía prohibida que se están internando. Estamos hablando desde el año 2013 hasta septiembre de 2014 de cuatro hallazgos de mercancía prohibida, específicamente de cigarrillos falsificados, que superan en estos casos los \$500 millones de pesos de evasión de impuestos en cada uno de ellos, de tal manera que no deja de ser importante esta actividad de encuentro, de compartir experiencias y cuáles son los lineamientos futuros para seguir en esta senda”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369